

MANIFIESTO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID

PARA EL 8 DE MARZO DE 2023

FEMINISTAS EN LUCHA

POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Compañeras, hermanas feministas: hoy es 8 de marzo, y hoy las voces de las mujeres claman “Mujer, vida, libertad” en un grito mundial que viaja miles de kilómetros. Oprimidas como mujeres, explotadas como trabajadoras: esta es una fecha marcada por el homenaje al valor de las obreras en las fábricas, huelgas, incendios, revoluciones, represión o marchas multitudinarias. Hoy se hace presente la memoria de una lucha colectiva que se extiende a todas y que a pesar de los reaccionarios, está cambiando el mundo. Esa lucha que nace de la rabia se transforma en feminismo con el coraje de las mujeres, nuestra inteligencia y nuestra unión. Hoy es 8 de marzo, y nadie podrá robarnos nuestra genealogía ni nuestro futuro, que será el de la equidad, la razón y la libertad.

EL MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID CONVOCA LA MANIFESTACIÓN CON **8 REIVINDICACIONES FEMINISTAS PARA EL 8 DE MARZO:**

1 EL FEMINISMO ES INTERNACIONALISTA Y NINGUNA TRADICIÓN ESTÁ POR ENCIMA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

- **En toda guerra, las mujeres forman parte del botín** y así ocurre hoy en Ucrania. Ellas ya eran víctimas de la explotación de sus vientres para la exportación de bebés a la carta, y ahora las mafias de tratantes, proxenetas y agresores sexuales aprovechan su vulnerabilidad en medio de la destrucción o en la huida.
- **Estamos con las mujeres de Afganistán**, presas bajo un régimen de terror misógino ante el abandono culpable de la comunidad internacional. Nuestras hermanas se levantan en Irán contra un régimen religioso totalitario. Somos las que en las calles de nuestras ciudades quemamos la bandera del patriarcado que envuelve a las mujeres: el velo impuesto a mujeres y niñas. El Gobierno español ha abandonado a las mujeres iraníes, afganas y saharauis.
- **Demandamos un Estado laico** y la supresión de los concordatos.
- **Reclamamos que las costumbres culturales, normas religiosas y tradiciones nunca estén por encima de los derechos humanos.**
- **Exigimos que sean delito las prácticas, fundadas en costumbres, religiones o ideologías**, que supongan opresión y discriminación contra las mujeres y niñas, en menoscabo de su libertad, su integridad física y psicológica.
- **Las mujeres provenientes de contextos islámicos rechazamos ser tratadas como un colectivo marginal.** Exigimos educación laica, control sobre el absentismo escolar de niñas, centros de acogida preparados para mujeres y niñas que hayan sufrido violencia dentro de su propia comunidad.

2 EXIGIMOS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA BRECHA LABORAL Y POR LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.

- **Denunciamos la violencia económica que se ceba sobre las mujeres.** La pobreza afecta más a las mujeres y el impacto de la pandemia ha tenido unas consecuencias demoledoras para las rentas de las mujeres, por el abandono de los trabajos y la precarización del empleo femenino. El 70% de personas pobres en el mundo son mujeres y una de cada cinco niñas se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. Más de cuatro millones de mujeres en edad laboral se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión en España.
- **La brecha laboral por razón de sexo sigue siendo una realidad.** Los últimos datos indican que la brecha salarial en la Comunidad de Madrid es el 21,6%. En los trabajos más precarios, la brecha es del 45,9%. En las pensiones, del 47,7%.
- **Exigimos empleos dignos, estables y seguros para las mujeres.** Acabar con la brecha salarial y de las pensiones, la feminización de la pobreza, la precariedad y los abusos en el empleo doméstico.
- **Mujeres migrantes, con discapacidad, víctimas de violencia, en situación de pobreza, mujeres jóvenes, familias monomarentales o mujeres mayores,** tienen muchas dificultades para conseguir un empleo que garantice su autonomía económica.
- **Demandamos políticas que eviten sesgos discriminatorios en los avances de las relaciones laborales y las nuevas formas de trabajo,** que pongan en marcha medidas para garantizar un empleo decente para todas.
- **Los gobiernos deben dedicar una parte de los fondos para el desarrollo económico a combatir de forma directa la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral y la actividad económica.**

3 CONTRA LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN. EL FEMINISMO ES ABOLICIONISTA DEL SISTEMA PROSTITUCIONAL, EXIGE LA REFORMA DE LA LEY DE LIBERTAD SEXUAL Y DENUNCIA LA PORNOGRAFÍA.

- **La abolición del sistema prostitucional** es una reivindicación histórica y presente en la agenda del movimiento feminista y representa un eje de acción política inaplazable.
- **No queremos vivir en un Estado proxeneta** que se lucra con la explotación y violencia ejercida contra las mujeres en el sistema prostitucional y que goza de la complicidad de los partidos que lo gobiernan. No queremos vivir en un país de puteros, en el que 4 de cada 10 hombres ha recurrido en alguna ocasión a la violación de mujeres por precio.
- **Exigimos que la Ley Orgánica Abolicionista del Sistema Prostitucional (LOASP) sea ley.** Nuestro texto articulado es el resultado de más de veinte años de reflexión y lucha en el que han participado supervivientes de la prostitución y goza del apoyo de más de 200 organizaciones del Estado español.
- **Los actos delictivos asociados a la violencia sexual deben ser considerados como delitos públicos,** en coherencia con el preámbulo de la Ley de libertad sexual.
- **La exclusión de la prostitución y la pornografía como formas de violencia sexual en la nueva ley de garantía integral de la libertad sexual establece,** de facto, la posibilidad de anular la protección contra la violencia sexual con un simple billete. La Ley deja fuera de su protección precisamente a mujeres muy vulnerables, empobrecidas, en su mayoría migradas y violentadas desde muy jóvenes. Pornografía y prostitución son el núcleo duro de la cultura de la violación.
- **Nosotras queremos una sociedad en la que las mujeres tengan la sexualidad que desean, no la que consienten.** En el ámbito del delito, no puede haber consentimiento válido por necesidad económica o vulnerabilidad.
- **La Ley de libertad sexual fue impulsada por el feminismo contra la impunidad y contiene aspectos positivos. Sin embargo, el feminismo no reivindicó nunca una rebaja de penas a los agresores sexuales.** Lo advertimos y no nos escucharon. Asistimos a la rebaja de condena de centenares de delincuentes sexuales, más decenas de excarcelaciones, con la revictimización de quienes han visto beneficiados a sus agresores. El Gobierno debe asumir responsabilidades políticas y abordar las reformas precisas.

- **Exigimos depurar responsabilidades de todos los casos de niñas menores tuteladas por la Administración captadas por redes criminales de proxenetas.**
- **Exigimos recuperar la protección específica para menores entre 16 y 18 años que ha desaparecido del Código Penal**, y que abre una vía a la captación temprana de las menores tuteladas por el Estado.
- **En España se denuncian siete violaciones al día.** Los delitos sexuales registrados en este país han subido casi un 90% en una década. El mayor problema está en la cifra negra de la violencia sexual que no se denuncia: el 90% permanece oculta, y de la que se denuncia menos del 20% de casos acaba en condena. La mitad de las víctimas de la violencia sexual en España son menores de edad, y de ellas, el 83% son niñas.
- **Las palabras tranquilizadoras del Gobierno no aclaran qué está ocurriendo con la cibercriminalidad sexual**, en la que 8 de cada 10 casos son contra menores de edad. El 72% de las victimizaciones son de sexo femenino. La tecnología forma parte de la vida de los menores e implica riesgos en materia de violencia sexual, sin que veamos ni una sola política pública ante esto.
- **La pornografía, compuesta de violaciones y vejaciones extremas, proporciona un escenario para la escalada hacia la prostitución como una opción más de consumo.** Aumenta las actitudes sexistas, las prácticas de riesgo y las violentas. Demandamos el fin de la pornografía que perpetra, promueve y banaliza la violencia sexual a un lado y otro de una pantalla. La pornografía afecta gravemente al derecho a la igualdad entre sexos. Exigimos una normativa explícita que obligue a las compañías tecnológicas y de telefonía a impedir el acceso a contenidos pornográficos a menores de edad.

4 LAS FEMINISTAS DEFENDEMOS LO PÚBLICO: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES SON UN DERECHO.

- **La Sanidad Pública es un derecho de toda la ciudadanía.** La lucha de quienes trabajan en la sanidad pública, mayoritariamente mujeres, es nuestra lucha.

- **Las políticas neoliberales de recortes y privatizadoras de los servicios públicos, que han desarrollado los sucesivos gobiernos autonómicos, han dañado la vida de las mujeres** especialmente las más empobrecidas y en situación más precaria.
- **Defender nuestra sanidad es imprescindible para la igualdad de mujeres y niñas**, para nuestros derechos de salud, para la detección de la violencia machista y de las agresiones sexuales a menores.
- **Reclamamos que se reviertan las privatizaciones en Sanidad Pública, en Educación y en Servicios Sociales** –de los que una parte muy importante es la Atención a la Dependencia–.
- **Reclamamos la atención a todas las formas de violencia contra la mujer como grave problema de salud pública**. Formación obligatoria y permanente a profesionales de la sanidad pública para la prevención, detección y atención a las distintas manifestaciones de la violencia machista.
- **Demandamos la financiación suficiente del Sistema Sanitario Público**, la garantía de la universalidad de la asistencia sanitaria, el acceso de las mujeres inmigrantes a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- **Los Servicios Sociales son un pilar del Estado de Bienestar, fundamental para la cohesión social, y un sector feminizado tanto por el personal empleado como por las personas demandantes, en su mayoría mujeres. Proponemos ampliar su presupuesto para una atención universal**, alejándose de toda concepción como sistema residual o de beneficencia. Reclamamos un sistema público de cuidados con la dotación suficiente.
- **Demandamos la reversión de la externalización de los servicios a empresas privadas**, que buscan en este sector un negocio lucrativo, en detrimento de ofrecer un servicio de calidad con empleos dignos.
- **Exigimos tramitación rápida de las ayudas para cubrir necesidades básicas y acceso a vivienda ante las situaciones de emergencia social para personas en situación de especial vulnerabilidad, mujeres en su mayoría**. Considerar las ayudas de emergencia social especialmente para familias con menores a cargo de un solo progenitor, que en su mayoría son mujeres. Las personas en situación administrativa irregular deben poder acceder a estas ayudas.
- **Solicitamos la ampliación de la cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio, fundamental como apoyo a los cuidados para personas mayores**, personas dependientes, con discapacidad, enfermedad incapacitante temporal y familias monomarentales en el cuidado de menores. **Exigimos la**

remunicipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio y defendemos las justas demandas de sus trabajadoras.

- **Especial mención merece la crisis del modelo de atención residencial, altamente privatizado.** De las 475 residencias de mayores, sólo 25 son de gestión pública. Ante la imposibilidad de acceder a una plaza residencial, muchas personas dependientes son cuidadas por las mujeres en las familias, o por otras mujeres contratadas en condiciones precarias. **El cuidado sigue siendo asunto de mujeres, lastrando su desarrollo personal, profesional y su salud.**
- **Proponemos la creación de plazas residenciales públicas con empleo de calidad y el freno al modelo de macro-residencias.**

5 POR NUESTROS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, CONTRA LA EXPLOTACIÓN REPRODUCTIVA Y EL MERCADO DE ÓVULOS.

- **Defendemos el derecho al aborto, con libre elección de método –farmacológico o quirúrgico–, en la sanidad pública y en tu hospital, sin presiones. Denunciamos que en la Comunidad de Madrid sigue sin realizarse ninguna Interrupción Voluntaria del Embarazo en el sistema público,** siendo en su totalidad derivadas a centros concertados. Exigimos la regulación de la objeción de conciencia para garantizar el derecho al aborto.
- **Demandamos la protección efectiva a las mujeres que deciden abortar del acoso de los grupos anti elección.** Denunciamos la permisividad frente a grupos de presión antiabortistas de la ultraderecha religiosa que acosan a las mujeres.
- **Exigimos acabar con la violencia obstétrica,** con servicios de ginecología y obstetricia que garanticen el parto respetado.
- **La explotación reproductiva es una de las formas más aberrantes en las que el capitalismo se sirve de los roles sexistas.** El deseo de tener un hijo jamás justificará el uso de los cuerpos de las mujeres como mercancías o como fábricas.

- **Demandamos la anulación de la Instrucción de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la filiación de los nacidos mediante explotación reproductiva, por la que los compradores regulan un acto contrario a la ley.**
- **Exigimos la prohibición efectiva de la explotación reproductiva de las mujeres y de la compra-venta de bebés con la tipificación expresa del delito de los vientres de alquiler y el cierre de las agencias intermediarias.**
- **Reclamamos en nuestra región la creación de centros de atención a la salud sexual y reproductiva, siguiendo el modelo de otras Comunidades Autónomas.** Actualmente en la Comunidad de Madrid no se realiza atención ginecológica más que en caso de patologías, y no existe una atención a la salud sexual en los centros sanitarios públicos.
- **Denunciamos que España es el país europeo con un mayor mercado de óvulos bajo la aparente donación, con la compensación económica más alta de Europa.** En nuestro país existe un mercado de reproducción asistida sustentado en mujeres jóvenes que se someten a esta práctica por dinero. Hay clínicas que llegan a publicitarla como un trabajo. Existe también un "turismo reproductivo" por el que parejas de toda Europa acuden a España.

6 CONTRA EL BORRADO DE LAS MUJERES Y LA IDEA REACCIONARIA DEL CUERPO EQUIVOCADO.

- **Rechazamos que la categoría jurídica "sexo" sea sustituida por un género sentido y autopercebido. Ser mujer no es un sentimiento, es una realidad material.**
- **Rechazamos que el "género sentido" sea determinante en las estadísticas, en el deporte femenino, en los espacios seguros de las mujeres o en las cuotas paritarias de representación.**
- **Rechazamos una neolengua que nos borra.** Somos mujeres, no somos "cis"; no somos cuerpos menstruantes ni gestantes.
- **Exigimos la retirada de todos los artículos legales o proyectos de ley que establecen la autoidentificación registral del sexo en las leyes nacionales y autonómicas.**

- **Exigimos la retirada de todos los artículos referidos a la "identidad de género"**
- **Exigimos la retirada de todos los artículos referidos a las multas mordaza que atenten contra la libertad de expresión.** No toleraremos ataques a derechos fundamentales para silenciar toda crítica a las leyes de borrado de las mujeres.
- **Es violencia institucional contra las niñas que, aquellas que reniegan del modelo de mujer impuesto en la sociedad actual, sean dirigidas a tratamientos hormonales y a cirugías en un nuevo modelo de terapia correctiva.** Demandamos una regulación que prohíba la hormonación de menores sanos.

7 POR LA COEDUCACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO CULTURAL DE LAS MUJERES.

La coeducación es la herramienta pedagógica del feminismo para poder educar en igualdad de oportunidades, trato y condiciones a niñas y niños, y conseguir, así, la emancipación de las niñas. Hoy por hoy, la escuela mixta incumple los artículos 26.2 DD. HH. y 27.2 de la C. E., que rezan que "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana": **Las niñas y jóvenes adolescentes siguen siendo ciudadanas y estudiantes de segunda. Por ello:**

- **Denunciamos el androcentrismo del currículo académico,** que sigue invisibilizando el legado cultural de las mujeres así como el currículum oculto, que perpetúa el sexismo y el machismo en las aulas.
- **Denunciamos el secuestro de la coeducación,** que ha sido sustituida por propaganda transgenerista con la que se adoctrina al profesorado, al alumnado y a las familias.
- **Denunciamos la existencia en las aulas de costumbres religiosas y culturales que niegan la dignidad de las mujeres.**
- **Denunciamos la nula educación afectivo-sexual que recibe el alumnado, debido a que no forma parte del currículum académico, contraviniendo las ley del 2004 y la del 2007.** Además, denunciamos que la educación afectivo-sexual ha sido colonizada por la ideología de la identidad de género, lo que ha provocado y seguirá provocando un incremento exponencial de casos de niñas que no quieren ser niñas sino niños.
- **Exigimos una educación libre de androcentrismo, sexismo y machismo.**

- **Reclamamos formación en igualdad entre mujeres y hombres para toda la comunidad educativa**, para superar la sublimación del género, que oprime a las niñas y a las mujeres para delicia del patriarcado, sea vista este de clásico o de transgenerista.
- **Demandamos una educación laica y que respete los convenios internacionales ratificados por España** en favor de la dignidad de las niñas y las mujeres.
- **Reclamamos que la ley educativa introduzca como parte del currículum académico la educación afectivo-sexual**, adaptada en contenido y forma a la edad del alumnado. Solo así se podrá formar a chicas y chicos en relaciones justas, basadas en la igualdad y el respeto y, paralelamente, erradicar actitudes, comportamientos y valores que sustentan la violencia contra niñas y mujeres.
- **La coeducación, la igualdad y el feminismo tienen que estar en la Universidad**. Deben cesar los ataques, vetos, amenazas, expulsiones del profesorado que no se doblega a la cancelación, negando la libertad de expresión y de cátedra.
- **Exigimos coeducación real ya**.

8 CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA Y LA JUSTICIA PATRIARCAL, POR EL FIN DE LOS FEMINICIDIOS.

- **Ante el repunte de crímenes machistas denunciemos que está fallando la prevención, la detección, la protección y valoración del riesgo de violencia machista**. En los feminicidios de pareja o expareja de 2022, solo seis de las víctimas tenían medidas de protección en vigor, pese a que denunció el 43%. Exigimos medidas de protección a las víctimas y de control y vigilancia a los agresores.
- **El sistema VioGén, en diciembre del año pasado, contabilizaba 75.140 casos activos, de los cuales 726 mujeres con un riesgo alto de sufrir una agresión y 18 en riesgo extremo**. El 20% de los agresores que está registrado es reincidente. En el supuesto de que carezca de medios económicos, **debe reconocerse a cada mujer víctima de malos tratos el derecho a una prestación económica suficiente**.
- **Demandamos la creación de juzgados especializados en violencia machista y Unidades de Valoración Forense Integral en todos los territorios**. Tras 18 años de vigencia de la ley contra la violencia de género, sólo se ha creado el 21% de estos juzgados especializados.

- **Existe una responsabilidad del Consejo General del Poder Judicial en los asesinatos por violencia machista, porque algunos operadores jurídicos están permanentemente cuestionando el testimonio de las víctimas** y no creen los episodios que cuentan de agresiones y malos tratos por parte de sus parejas o ex parejas.
- **Urge que el CGPJ establezca unos criterios para fijar el perfil de los y las titulares de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer**, siendo imprescindible que ese perfil esté libre de prejuicios machistas para asegurar su capacitación para contribuir desde su posición a la erradicación de la violencia estructural que se ejerce sobre las mujeres.
- **El Estado debe reconocer a los huérfanos y huérfanas por violencia machista indemnización del mismo importe que aquella que se reconoce a hijas e hijos de víctimas del terrorismo.**
- **Exigimos una auditoría sobre los fondos del Pacto de Estado contra la violencia machista y la prohibición de destinarlos a otro fin que no sea para el que fueron creados.**
- **Convocamos en memoria de las mujeres asesinadas por violencia machista. Nosotras, las mujeres, exigimos el fin de los feminicidios y de toda forma de violencia machista**, premisa de nuestros derechos y libertades.

Denunciamos hoy aquí todos los incumplimientos, chapuzas legislativas y mordazas al pensamiento crítico feminista. Denunciamos las políticas antifeministas y neoliberales del Gobierno central y el regional, y por tanto, el Movimiento Feminista de Madrid pide la dimisión o cese de Irene Montero por su pésima gestión en las políticas de igualdad de su Ministerio y la reprobación del presidente del Gobierno, por haberla mantenido en el cargo y ser responsable directo de la gestión del Ministerio de Igualdad.

La lucha continúa. Este 8 de marzo abolicionista recordamos las luchas de aquellas que nos precedieron: de nuestras referentes sufragistas, republicanas, antifascistas y abolicionistas.

Hoy, las abolicionistas somos las nuevas sufragistas.

¡FEMINISTAS EN LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES!

¡QUE VIVA LA LUCHA DE LAS MUJERES!